

Acta No. 6-2018

En la Ciudad de Totonicapán del Departamento de Totonicapán siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos... del día miércoles veinte de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Dalcomer Restaurant Totonicapán del Departamento de Totonicapán y llevar a cabo la reunión Ordinaria de CODESAN las siguientes personas: Zaira García Asesor Gobernación Totonicapán, María de Seón A. MAÑA, Aristóteles Magazanyer, PDFT, O Amado MINTBAB, Mamuel B. Zapata Montejó, SE-CONP, Armando Barona, REDHOSEN/INCO, Mónica Ramon, PAS DAST, Sara Derrayaca, HDI, Lic. Mariela Men, REDMISAR, Norma Neza de Nanguin, SESAN, Jaqueline López Segentán, Juan Neluquien Lopez OES foncafe, Matias Oralle, MIDEF, Sandra Batz, Incopas, Gustavo del Valle, delegado Regional de SESAN, Ing. Esai Herrera delegado departamental de SESAN, y quien suscribe la presente Marvin Ruiz Batz Bernal, Asistente de SESAN, para fe y constancia de lo presente: PRIMERO: La representante del señor Gobernador de la bienquerida Ciudad de Totonicapán SEGUNDO: El Ing. Esai Herrera presenta la agenda a tratar el día de hoy la cual fue aprobada por unanimidad, y si mismo se dio la presentación del Delegado Regional de SESAN Ing. Gustavo del Valle manifestando el apoyo a la CODESAN y COMUSANES del Departamento de Totonicapán. TERCERO: El Ing. Esai Herrera socializa la materia del Amparo de Totonicapán sabiendo serificación documentos ochenta y dos niños con D.A. con tres paños a cada niño correspondiéndole sesenta y ocho (68) a San Juan Tenango, diecinueve a San Andrés Xecul, doce a San Basilio, cincuenta y uno a San Cristóbal, dieciséis a San Francisco, cuarenta y nueve a Santo Jucía la Reforma, treinta y ocho a Santo María Chiquimula, veintinueve niños a Totonicapán, la licenciada Mónica Ramon como la notaria pública.



manifestar que SALUD va a devolver los recursos de los niños que vienen en el listado que no fueron localizados, y niños fallecidos. Recomienda la SIDA que VESAN y MAHA queden gestionando que esas niñas o niños se les pueda entregar a otros niños con D.A. detectados en el año dos mil dieciocho, y solicita que CODESAN pueda aprobar listado de otros niños con D.A. a manera de sugerencia por no tener injerencia administrativa ni legal. El Representante de Derechos Humanos manifestó que las instituciones tienen la obligación de cumplir con el Amparo en el término que en esto se expresará. CUARTO: El Ing. Emel Guerra manifestó que se tiene que entregar la información de acciones del MIDES, SALUD, MAHA, SESAN, para el día veintidós de junio para completar la información. La licenciada Maricela Barrera, presentó la sola situación de niños con D.A. del Departamento de Estonicapán teniendo de la semana veintidós, ciento tres casos, noventa y cuatro moderados y diecinueve severos. La Lic. Sara Samayoa Nutricionista del Hospital departamental da conocer la sola situación de niños con D.A. atendidos teniendo veintidós casos de enero a la fecha, dieciséis moderados y diez severos teniendo un caso de un niño de momostenango que remitió al Hospital la P.E.N. Informando que se va a retomar la mesa de coordinación, con apoyo de SESAN, MIDES y SALUD, para participar con el Comité Pediátrico. El Ing. Emel Guerra manifestó que entre las acciones de SESAN, se está solicitando a AGRICRIMA pilones de hospitalizar para puertos familiares de niños con D.A., así mismo la gestión a vivas para solicitar alimentos para familias con niños con D.A. QUINTO: El Ingeniero Luis Velazquez presentó el análisis de las políticas Municipales de Seguridad Alimentaria Nutricional de los municipios de Momostenango y Estonicapán, se acuerda

